

Posicionamiento sobre las reformas estructurales del Presidente Enrique Peña Nieto

La Conferencia Nacional de Gobernadores es un espacio libre, plural e incluyente, abierto a la construcción de acuerdos en beneficio de los mexicanos.

La Conago establece como uno de sus principios básicos impulsar la construcción unificada de una visión federalista de nación; la coordinación entre órdenes de gobierno; el fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho.

Nuestro país vive hoy un proceso de transformación sin precedentes en la historia reciente.

Es por ello que los miembros de esta Conferencia nos congratulamos porque en los primeros 20 meses de su gobierno, el Presidente Enrique Peña Nieto ha alcanzado los acuerdos necesarios para concretar diversas reformas fundamentales para el desarrollo político, económico y social de nuestro país.

México cuenta hoy con un nuevo marco legal e institucional que fue anhelo de la Nación durante décadas.

El proceso transformador inédito, logró 11 reformas estructurales, con 66 modificaciones a la Constitución; 138 cambios a diversas leyes secundarias; siete nuevas leyes

generales; 23 ordenamientos jurídicos nuevos; tres instituciones totalmente nuevas y 13 existentes fortalecidas, lo que constituye una auténtica reforma del Estado.

En la Conago nos sumamos de manera decidida a la nueva etapa de la ruta de la transformación, para transitar de las reformas en la ley, a las reformas en acción.

Señor Presidente, cuente usted con las entidades federativas. Empeñamos nuestro esfuerzo para construir la historia de éxito de un México nuevo y en alcanzar de manera puntual -desde el ámbito de nuestras competencias- los tres grandes objetivos de las reformas transformadoras: elevar la productividad del país para impulsar el crecimiento económico; fortalecer y ampliar los derechos de los mexicanos; y afianzar nuestro régimen democrático y libertades.

La Conago expresa su reconocimiento al H. Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los estados que con su apoyo han hecho posible las reformas.

En congruencia a lo anterior, las entidades federativas seguiremos aportando a la consolidación del régimen democrático nacional y la modernización del Estado mexicano.